EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL

De conformidad con el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de la Administración Central Municipal de Ibagué, adoptado mediante **Decreto 1000-0627 de 17 de octubre de 2025,** por medio del cual se establece que está en cabeza de los funcionarios de la administración municipal dirigir, coordinar y controlar el funcionamiento de la dependencia a su cargo y conforme a las necesidades que he observado al interior de la **Secretaría General - Oficina de Comunicaciones**; y con el objetivo de cumplir con los fines y principios que rigen la actuación de la administración municipal y la función pública.

CERTIFICA QUE:

Dando cumplimiento a lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 1150 de 2007, **ROGER FERNANDO JIMENEZ CARDOZO,** identificado con nit **No. 1022325358-8,** cuenta con la idoneidad y experiencia en locución y producción en diferentes medios de comunicación audiovisual y digital, sumado a la experiencia en la difusión de la información en el sector público y privado, en canales de prensa y medios digitales, conforme a los documentos que reposan en la carpeta y que hacen parte integral del presente proceso.

Siendo idónea para ejecutar el siguiente objeto: **"PI69 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PUBLICACIÓN DE CONTENIDOS EN PORTALES WEB NOTICIOSOS DE ALCANCE DEPARTAMENTAL Y NACIONAL QUE RESALTEN LA GESTIÓN, LOGROS Y AVANCES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y SUS DEPENDENCIAS. ."**

KEVIN HERNEY CASTAÑEDA VARGAS
SECRETARIO EJECUTOR

Vo.Bo. Cristian Camilo Torres Herrera / supervisor / Oficina de Comunicaciones